



## INSTITUTO SAN ROQUE (A-494)

Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial  
CONGREGACIÓN OBLATOS DE LA VIRGEN MARÍA

### REGLAMENTO JORNADA RECREATIVA AÑO 2022 NIVEL PRIMARIO

#### **Sres. Padres:**

Nos comunicamos con Uds. para informarles cómo funciona nuestra Jornada Recreativa, a fin de lograr una mejor organización.

#### **ASISTENCIA Y HORARIOS**

Horario de Turno Mañana: 8 a 12:30 hs.

Horario de Turno Tarde: 12.30 a 16.30 hs.

- Cada alumno de Jornada Recreativa deberá cumplir el horario indicado, tanto de entrada como de salida, para evitar inconvenientes personales, sin excepción. Recordamos que **Jornada Turno Mañana** pasadas las 8.30hs., y de ser reiteradas las llegadas tardes, quedarán registradas en los cuadernos de comunicados y la Dirección evaluará la permanencia en la actividad. **Jornada Turno Tarde** deberán ser retirados sin excepción a las 16:30hs, por los padres o personas autorizadas por cuaderno de comunicaciones.
- El ingreso de los alumnos que asistan a la Jornada Recreativa se realizará por la calle Plaza 1154.
- Se considera que la asistencia a Jornada Recreativa debe tener continuidad. Por eso, en caso de desistir de la vacante, los padres lo comunicarán al docente a cargo y el instituto podrá disponer de la misma. Pasado un período determinado de inasistencias reiteradas, se evaluará la permanencia en la actividad.
- Esta actividad extracurricular, se rige según el calendario oficial.

#### **ALMUERZO**

- Se podrá optar por comer con el servicio de comedor o traer una vianda con su respectivo refrigerante, comida cortada y bebida. Dentro de la vianda, tenedor y cucharita descartable (todo con nombre). En el caso de optar por servicio de comedor, se abonará al responsable del mismo.

#### **COMUNICACIÓN**

- La comunicación docente/familia será mediante el cuaderno de comunicados. Todas las notas deben ser leídas y firmadas.
- A partir del ciclo lectivo 2022 se implementará un informe bimestral donde se evaluará el desempeño y comportamiento de los alumnos, siendo este un factor determinante, para evaluar la permanencia en esta actividad.



## INSTITUTO SAN ROQUE (A-494)

Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial  
CONGREGACIÓN OBLATOS DE LA VIRGEN MARÍA

### IMPORTANTE

- Los alumnos realizarán sus tareas en un horario estipulado por los docentes, pasado el mismo, se realizarán otras actividades. Es importante aclarar que los docentes a cargo de la jornada **NO SON MAESTROS DE APOYO, SINO QUE ACOMPAÑAN Y ORIENTAN PARA QUE LOS ALUMNOS REALICEN LAS TAREAS CORRESPONDIENTES SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON EL MATERIAL NECESARIO PARA COMPLETARLA.**
- La Jornada consistirá en un conjunto de Proyectos educativos y recreativos. Tanto los alumnos como las familias asumen el compromiso de involucrarse y participar de los mismos.
- Los docentes no pueden suministrar medicamentos a los alumnos SIN EXCEPCIÓN.
- Los alumnos de Jornada Recreativa, asistirán al Polideportivo, con el fin de realizar distintas actividades recreativas/deportivas. Para esto deberán presentar el presente reglamento firmado por los responsables del alumno, quedando el mismo como comprobante de autorización anual. Ningún alumno podrá ser llevado directamente al polideportivo por los padres en caso de llegada tarde. Como tampoco podrá ser trasladado por un docente para ser retirado anticipadamente.
- En la página web del colegio nivel primario, encontrarán el listado de materiales que deberán ser entregados a los docentes durante la primer reunión o primer semana de clase.

### CUOTAS

- Cuotas: Durante el ciclo lectivo se abonarán 10 (diez) cuotas mensuales, consecutivas, indivisibles y únicas de marzo a diciembre por los servicios educativos recibidos, siendo el plazo de pago del 1 al 6 de cada mes, de marzo a diciembre, por transferencia bancaria.. La ausencia a clase del alumno por cualquier causa, incluida enfermedad, suspensión de actividades por disposición de autoridades oficiales, fuerza mayor, etc., no liberarán ni disminuirán las obligaciones de pago asumidas.
- **El incumplimiento de dichas obligaciones, como así circunstancias valoradas por las autoridades de la Institución podrán impedir la continuidad del alumno utilizando este servicio.**

FIRMA DEL DIRECTIVO:.....

REF.: Reglamento Jornada Recreativa (CICLO LECTIVO 2022)

Apellido y Nombre:.....

Grado:..... Turno:.....

.....  
Firma del Padre/Madre/tutor

.....  
Aclaración

